

**CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL
HACIENDA CASABLANCA
NIT 900.801.812-6**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

REVELACIÓN 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca es un ente jurídico, constituida mediante acta el 28 de agosto de 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá bajo el No.00010857 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. La fecha de duración se estableció hasta el 28 de agosto de 2064. La entidad que ejerce la función de inspección sobre la Agrupación es la Gobernación de Cundinamarca.

Dentro del objeto social de la Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca se encuentran:

- a) Trabajar por una mejor calidad de vida para los propietarios y residentes del URBANISMO HACIENDA CASABLANCA.
- b) Prestar a los corporados, servicios de acuerdo a los recursos y capacidades de la Agrupación.
- c) Administrar los bienes y servicios propios.
- d) Promover programas de desarrollo social con sostenibilidad económica y administrativa.
- e) Colaborar en lo que esté a su alcance, con la administración municipal en la conservación de las zonas verdes y de recreación de carácter público de la Agrupación.
- f) La Administración de bienes públicos, cuando sea pertinente, bajo los términos señalados en la Ley y de conformidad con las disposiciones del Municipio, pudiendo celebrar contratos para la administración, aprovechamiento económico y vigilancia de tales bienes públicos, si a ello hubiere lugar.
- g) Representar a sus asociados ante terceros e integrarlos para la defensa de intereses de carácter general.
- h) Gestionar ante las autoridades asuntos que sean de interés general para el mejoramiento del URBANISMO HACIENDA CASABLANCA.

i) Fomentar el espíritu de solidaridad y colaboración entre todas las personas naturales que hacen parte del URBANISMO HACIENDA CASABLANCA asociados a la AGRUPACIÓN HACIENDA CASABLANCA.

j) Contribuir para que las actividades que se desprendan de la aplicación del Régimen de Propiedad Horizontal en los Conjuntos Residenciales, sean realizadas en un marco de legalidad, seguridad, honorabilidad, cumplimiento y principios éticos.

k) Promover la solución de conflictos mediante el uso en primera instancia de los métodos alternos de solución de conflictos.

La Corporación se encuentra registrada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN mediante NIT 900.801.812-6, teniendo dentro de sus responsabilidades la declaración de retención en la fuente a título de renta, la declaración de renta y complementarios como contribuyente del régimen tributario especial, la solicitud anual de permanencia en el RTE y la presentación de información en medios magnéticos.

REVELACIÓN 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Agrupación, cumplen con la normatividad para microempresas del Grupo 3, de conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y Decreto Reglamentario 2706 de 2012 y 3019 de 2013, posteriormente unificado mediante los Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015.

A partir del 01 de Enero de 2016 se hizo la conversión a NIF de los estados financieros de la Agrupación.

La Agrupación aplicará las hipótesis fundamentales del Devengo y el Negocio en Marcha, así como las características cualitativas de los estados financieros descritos en el marco conceptual de las NIF para Microempresas.

Devengo

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

De acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Negocio en Marcha

El Marco conceptual expresa que la información financiera se prepara bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

a) Intención de la entidad. La administración tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.

b) Capacidad de la entidad. La administración no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones (problemas financieros, iliquidez, etc.)

Si la hipótesis de negocio en marcha no se cumple por parte de una entidad, esta debe elaborar su información financiera bajo otros criterios contables basados seguramente en el valor de realización de sus activos y pasivos.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Agrupación reconocerá y medirá el efectivo y los equivalentes al efectivo por el valor de la transacción al momento de realizarla.

Cuentas por cobrar

La Agrupación reconocerá como activos financieros las cuentas por cobrar por los servicios prestados en desarrollo de su objeto social y otras cuentas por cobrar para el sostenimiento de la Agrupación, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes a la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

Una vez se surtan todas las etapas de cobro y se deje evidencia de las mismas se reconocerá un deterioro de la cartera del cien por ciento (100%) el cual será aprobado por la Junta Directiva de la Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca.

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar representan obligaciones que por lo general son exigibles a corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por el precio de la transacción esto es, por su costo o por el valor acumulado al final del período, incluyendo los gastos de la transacción.

El plazo corriente de las cuentas por pagar de la Agrupación, es de 30 días, las partidas que superen dicho plazo se considerarán que implícitamente constituyen un acuerdo de financiación.

Ingresos de actividades ordinarias

La Agrupación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de aportes o contribuciones de los asociados cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades de servicios o ventas pueda medirse con fiabilidad.
- b) Sea probable que la Agrupación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca, reconocerá los ingresos por la prestación de servicios cuando éstos se han prestado en forma cabal o satisfactoria.

Los gastos

Los gastos: surgen de la actividad ordinaria e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

Los gastos están representados por las erogaciones necesarias dentro del desarrollo del objeto social de la Agrupación.

Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales que estén basados en ganancias fiscales.

La Agrupación es sujeta al impuesto de renta y complementarios, dentro del régimen tributario especial, reconociendo un gravamen del 20% sobre los excedentes no reinvertidos en el desarrollo del objeto social, así como sobre los gastos que no cumplen los requisitos de ley para ser deducibles.

REVELACIÓN 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los estados financieros se enmarca en un sistema de contabilidad simplificada, basado en contabilidad de causación, por ende su base principal de medición deberá ser el costo histórico.

Los estados financieros de la Agrupación se elaboran partiendo del supuesto que se encuentra en plena actividad y seguirá funcionando en el siguiente período. Éstos se elaboran teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes características:

Comprensibilidad: La información en los estados financieros se presentará de forma clara y fácil de entender para que sea comprensible a todos los usuarios. No obstante no se omitirá información relevante por el hecho de que la misma pueda ser difícil de comprender para algunos usuarios.

Relevancia: La información puede contribuir a ejercer influencia sobre decisiones financieras de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Importancia relativa: La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información financiera debe ser fiable, ésta se cumple cuando se encuentra libre de error significativo y se presenta de manera razonable.

Comparabilidad: Los estados financieros deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar tendencias en los mismos.

Oportunidad: Presentación oportuna de la información para que sea útil en la toma de decisiones.

REVELACIÓN 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Caja general	7.946.274	-	7.946.274
Caja menor	600.000	600.000	-
Cuenta Corriente - Banco Caja Social	67.957.185	60.736.260	7.220.925
	<u>76.503.459</u>	<u>61.336.260</u>	<u>15.167.199</u>

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca ejerce y dispone de controles y medidas de seguridad para una adecuada salvaguardia del efectivo.

Al cierre de diciembre no quedaron partidas conciliatorias. El saldo en caja está conformado por donación en efectivo de árboles por \$200.000 y cheque recibido el último día bancario del Conjunto La Herrería por \$7.746.274; valores que fueron consignados en la primera semana de enero-21.

REVELACIÓN 5 – CUENTAS POR COBRAR

Los deudores en 31 de diciembre están conformados así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Deudores Cuotas de Contribución			
C.R.H.C EL MOLINO	22.284.000	-	22.284.000
C.R.H.C EL HUERTO	17.827.200	-	17.827.200
C.R.H.C EL RODEO	17.827.200	-	17.827.200
C.R.H.C LA HERRERIA	6.768.926	12.482.219	(5.713.293)
CONJUNTO RESIDENCIAL LA SIERRA	6.248.000	2.332.000	3.916.000
C.R.H.C BALSILLAS	4.646.400	-	4.646.400
C.R.H.C EL CANEY	3.323.200	1.240.000	2.083.200
CASABLANCA CENTRO COMERCIAL	1.525.664	952.732	572.932
AMARILO S A S	1.307.712	408.308	899.404
C.R.H.C EL SOLAR	600.000	1.999.200	(1.399.200)
C.R.H.C EL REDIL	5.400	-	5.400
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	-	179.700	(179.700)
C.R.H.C EL PORTON II	-	3.816.000	(3.816.000)
Sub total cartera	<u>82.363.702</u>	<u>23.410.159</u>	<u>58.953.543</u>
Menos: provisión cartera en mora	3.350.206	-	3.350.206
Neto cartera	<u>79.013.496</u>	<u>23.410.159</u>	<u>55.603.337</u>

La provisión de cartera se calculó sobre el total en mora, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Tiempo de mora	Porcentaje Provisión
De 3 a 6 meses	5%
De 6 a 12 meses	10%
Más de 12 meses	15%

De los valores facturados a los conjuntos: El Huerto, El Molino y El Rodeo, no se percibió ningún abono.

El Conjunto Residencial La Sierra viene cancelando la cuota sobre \$5.300 y no \$5.600, que fue lo autorizado por la asamblea de la Corporación Hacienda Casablanca. No obstante, ellos han venido cancelando una vez recuperan la cartera por dicho concepto, de sus copropietarios.

El conjunto residencial La Herrería, canceló en el 2020, toda la deuda que traía del año anterior, es decir \$12,5 millones, y sobre lo facturado en el 2020, entregó el cheque referido en Revelación No.4, por \$7.746.274.

El conjunto residencial El Caney, al cierre del 2020 presenta una cartera de \$3.323.200, de los cuales \$2.083.200 correspondientes a la vigencia 2020, fueron cancelados en enero-21; el monto restante de \$1.240.000, corresponden a cuotas de sostenimiento de enero y febrero de 2019.

El Conjunto Residencial Balsillas, viene cancelando la cuota sobre \$5.300 y no \$5.600, que fue lo autorizado por la asamblea de la Corporación Hacienda Casablanca.

El saldo reflejado por el Conjunto el Solar, corresponde a cuota de sostenimiento de diciembre de 2018.

La cartera al cierre de Diciembre de 2020 refleja la siguiente madurez:

Deudor	Valor Total	% Partic	Por Vencer	1 A 30	31 A 60	61 A 90	Mas de 90
AMARILO S A S	\$ 1.307.712,00	1,59%	\$ 653.856,00	\$ 653.856,00	\$ -	\$ -	\$ -
C.R EL REDIL	\$ 5.400,00	0,01%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.400,00
C.R.H.C BALSILLAS	\$ 4.646.400,00	5,64%	\$ 1.075.200,00	\$ 1.075.200,00	\$ 1.075.200,00	\$ 1.075.200,00	\$ 345.600,00
C.R.H.C EL CANEY	\$ 3.323.200,00	4,03%	\$ 694.400,00	\$ 694.400,00	\$ 694.400,00	\$ -	\$ 1.240.000,00
C.R.H.C EL HUERTO	\$ 17.827.200,00	21,64%	\$ 1.612.800,00	\$ 1.612.800,00	\$ 1.612.800,00	\$ 1.612.800,00	\$ 11.376.000,00
C.R.H.C EL MOLINO	\$ 22.284.000,00	27,06%	\$ 2.016.000,00	\$ 2.016.000,00	\$ 2.016.000,00	\$ 2.016.000,00	\$ 14.220.000,00
C.R.H.C LA HERRERIA	\$ 6.768.926,00	8,22%	\$ 1.209.600,00	\$ 1.209.600,00	\$ 1.209.600,00	\$ 1.209.600,00	\$ 1.930.526,00
C.R EL RODEO	\$ 17.827.200,00	21,64%	\$ 1.612.800,00	\$ 1.612.800,00	\$ 1.612.800,00	\$ 1.612.800,00	\$ 11.376.000,00
C.R.H.C. EL SOLAR	\$ 600.000,00	0,73%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000,00
CASABLANCA CENTRO COMERCIAL	\$ 1.525.664,00	1,85%	\$ 1.525.664,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONJUNTO RESIDENCIAL LA SIERRA	\$ 6.248.000,00	7,59%	\$ 2.464.000,00	\$ 2.464.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ -	\$ -
Totales	\$ 82.363.702,00	100,00%	\$ 12.864.320,00	\$ 11.338.656,00	\$ 9.540.800,00	\$ 7.526.400,00	\$ 41.093.526,00

REVELACIÓN 6 - DIFERIDOS

Este rubro lo conforma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Módulo facturación electrónica	-	833.000	(833.000)
Mantenimiento y soporte software World Office (2021)	282.030	-	282.030
	<u>282.030</u>	<u>833.000</u>	<u>(550.970)</u>

REVELACIÓN 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro lo conforma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Muebles y enseres de oficina			
Video Beam	1.894.000	1.894.000	-
Equipo de Cómputo y comunicaciones			
Equipo de escritorio todo en uno	2.159.000	2.159.000	-
Equipo celular GMS Samsung A30 LTE	699.899	699.899	-
Depreciación acumulada	(1.929.039)	(1.260.495)	(668.544)
	<u>2.823.860</u>	<u>3.492.404</u>	<u>(668.544)</u>

REVELACIÓN 8 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Saldo 50% instalación reductores de velocidad	3.228.610	-	3.228.610
Honorarios revisión políticas NIF y Habeas Data	1.980.000	1.980.000	-
Retención en la fuente por pagar	328.000	330.000	(2.000)
Caja menor por reembolsar	81.200	600.000	(518.800)
Impuesto de renta	43.000	19.000	24.000
Otras cuentas por pagar	10.000	262.010	(252.010)
Servicio de mantenimiento (aseo urbanismo)	-	833.880	(833.880)
Saldo canecas en acero inoxidable (para el urbanismo)	-	1.607.700	(1.607.700)
Módulo de facturación electrónica	-	833.000	(833.000)
	<u>5.670.810</u>	<u>6.465.590</u>	<u>(794.780)</u>

El pasivo por honorarios revisión políticas NIF y Habeas Data, no fue cancelado durante el 2020, pues la contratista incumplió con la entrega del trabajo encomendado.

Las retenciones en la fuente se presentaron y pagaron oportunamente durante el transcurso de la vigencia.

El impuesto de renta se estableció sobre las partidas no deducibles, aplicando la tarifa del 20%. Cada año, en el primer trimestre la Agrupación presenta ante la DIAN la solicitud de permanencia en el RTE (Régimen Tributario Especial).

REVELACIÓN 9 - OTROS PASIVOS

Saldo a diciembre conformado por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Anticipo recibido para cuotas de sostenimiento			
Conjunto Residencial El Redil	1.904.000	-	1.904.000
Corporación Educativa Minuto de Dios	474.156	-	474.156
	<u>2.378.156</u>	<u>-</u>	<u>2.378.156</u>

REVELACIÓN 10 - PATRIMONIO

El patrimonio en 31 de Diciembre, estaba conformado por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Excedentes de ejercicios anteriores	40.573.692	42.363.883	(1.790.191)
Excedente del presente ejercicio	109.800.187	40.242.350	69.557.837
Donaciones	200.000	-	200.000
	<u>150.573.879</u>	<u>82.606.233</u>	<u>67.967.646</u>

De conformidad con la normatividad vigente, los excedentes se deben reinvertir en el desarrollo social de la entidad sin ánimo de lucro, para que incluso éstos a nivel de impuesto de renta se consideren exentos. Por lo tanto es necesario que en el acta de asamblea en donde se aprueban los estados financieros, se haga mención específica de tal decisión.

Durante el 2020 se utilizaron excedentes de ejercicios anteriores, según mandato de la Asamblea, así:

Poda césped y jardinería	13.046.833
Mañanas activas, actividad física musicalizada	1.500.000
Monitoreo contaminación	689.708
Radios de comunicación	4.373.250
Asesoría jurídica	3.689.000
Mobiliario urbano y señalización	18.733.750
Total utilizaciones	<u>42.032.541</u>

Poda césped y jardinería: Desde el mes de octubre se contrató servicio de poda del urbanismo, con la empresa SERMANA.

Radios de comunicación: En marzo se compraron 5 radios motorola digitales.

Mobiliario urbano y señalización: Se adquirieron 7 canecas en acero inoxidable, reductores de velocidad, señalización y avisos verticales.

REVELACIÓN 11 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios acumulados a diciembre correspondían a cuotas de sostenimiento, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Cuotas de sostenimiento			
AMARILO S A S	21.946.272	5.316.526	16.629.746
C.R ARBOLEDA	29.030.400	25.036.800	3.993.600
C.R EL REDIL	22.848.000	21.216.000	1.632.000
C.R. EL RODEO	17.827.200	-	17.827.200
C.R. PRADERA	17.740.800	10.516.567	7.224.233
C.R.H.C BALSILLAS	12.902.400	11.980.800	921.600
C.R.H.C EL MOLINO	22.284.000	-	22.284.000
C.R.H.C EL SOLAR	17.760.800	16.473.600	1.287.200

C.R.H.C. EL CANEY	8.332.800	1.240.000	7.092.800
C.R.H.C. EL HUERTO	17.827.200	-	17.827.200
C.R.H.C. EL PEDREGAL	20.160.000	18.720.000	1.440.000
C.R.H.C. LA HERRERIA	14.515.200	13.478.400	1.036.800
C.R.H.C. PORTÓN	9.676.800	8.985.600	691.200
C.R.H.C. PORTÓN II	16.128.000	14.976.000	1.152.000
CASABLANCA CENTRO COMERCIAL	17.816.768	10.375.232	7.441.536
CONJUNTO RESIDENCIAL LA SIERRA	29.568.000	18.656.000	10.912.000
CORP. EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	7.846.272	4.446.512	3.399.760
TOTAL	304.210.912	181.418.037	122.792.875

Comprende las cuotas de sostenimiento facturadas mensualmente a los corporados. De las mismas, como se observa en la revelación No.5, hay cartera por cobrar en suma de \$82.363.702 de las cuales \$57.938.400 son de los conjuntos: El Rodeo, El Molino y el Huerto.

REVELACIÓN 12 - GASTOS ORDINARIOS

Los gastos ordinarios al cierre de diciembre, estaban conformados así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Honorarios			
Honorarios representación legal	37.296.000	29.635.080	7.660.920
Honorarios revisoría fiscal	5.280.000	4.525.000	755.000
Asesoría contable y tributaria	6.600.000	8.390.000	(1.790.000)
Implementación facturación electrónica	330.000	-	330.000
Total honorarios	49.506.000	42.550.080	6.955.920
Arrendamiento de la oficina	3.456.803	3.300.000	156.803
Servicios			
Servicios telefonía celular	1.041.929	344.672	697.257
Otros servicios - Asistente administrativo	10.800.000	2.732.000	8.068.000
Actividad física musicalizada	450.000	-	450.000
Correo y mensajería	12.000	-	12.000
Paquete 100 validaciones facturación electrónica	377.230	-	377.230
Otros servicios	30.000	23.954	6.046
Total servicios	12.711.159	3.100.626	9.610.533
Mantenimiento equipo oficina y de cómputo	230.000	80.000	150.000
Gastos legales	988.000	1.575.932	(587.932)
Gastos financieros			
Gastos financieros - comisiones y chequeras	-	208.846	(208.846)
Gastos financieros - gravamen movimientos financieros	926.963	633.944	293.019
Total gastos financieros	926.963	842.790	84.173
Depreciaciones	668.544	1.260.495	(591.951)
Gastos diversos			
Gastos de representación - actividades de integración	-	2.552.000	(2.552.000)
Gastos de representación - Gastos de Navidad	1.384.800	466.850	917.950
Actividades culturales y religiosas	725.000	-	725.000
Aseo, cafetería y refrigerios	733.060	932.970	(199.910)
Útiles, papelería y fotocopias	960.278	1.228.539	(268.261)
Taxis y buses, parqueaderos y peajes	242.000	1.105.718	(863.718)
Gastos asamblea general	295.760	93.360	202.400
Otros menores	232.000	143.499	88.501
Total diversos	4.572.898	6.522.936	(1.950.038)
Provisión general de cartera en mora	3.350.206	-	3.350.206
	76.410.573	59.232.859	17.177.714

REVELACIÓN 13 - PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OTROS GASTOS

Este rubro en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Vigilancia perimetral (12 meses)	92.440.257	78.297.158	14.143.099
Aseo urbanismo (12 meses)	22.773.888	-	22.773.888
Diseño página web (hosting y dominio)	100.000	2.596.250	(2.496.250)
Comunicación y propaganda (volantes, tarjetas, etc.)	2.647.000	1.030.420	1.616.580
	<u>117.961.145</u>	<u>81.923.828</u>	<u>36.037.317</u>

REVELACIÓN 14 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Impuesto de renta y complementarios	43.000	19.000	24.000
	<u>43.000</u>	<u>19.000</u>	<u>24.000</u>

El impuesto de renta para los períodos gravables 2020 y 2019 se estableció sobre las partidas no deducibles, aplicando sobre los mismos una tarifa del 20%, teniendo en cuenta que al 31 de Diciembre de 2020 la Agrupación se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.

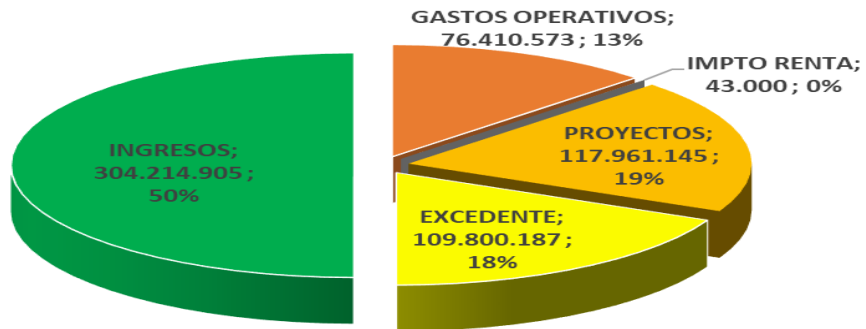
REVELACIÓN 15 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta cuenta se registra:

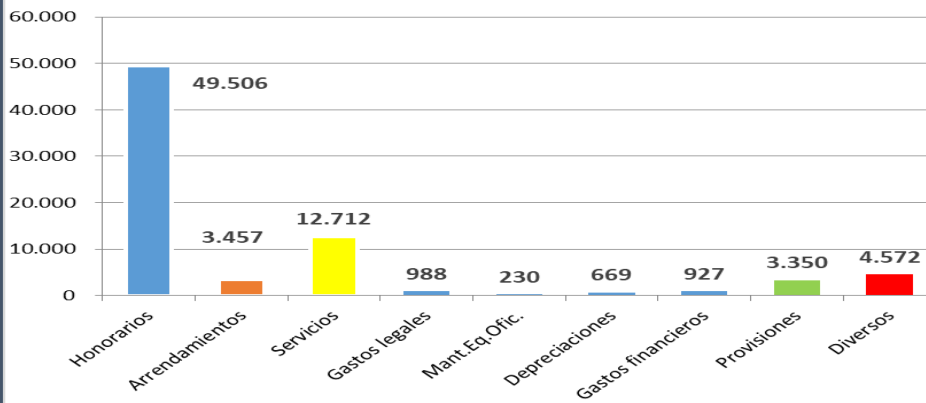
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Usufructo oficina Agrupación	4.644.169	4.644.169	-
Cesión recibida de dos casetas de vigilancia	2	-	2
	<u>4.644.171</u>	<u>4.644.169</u>	<u>2</u>

Según la escritura pública 6674 de diciembre 14 de 2015, de la Notaría 32 de Bogotá, la Agrupación tiene un usufructo para el funcionamiento de su oficina por 30 años, en una porción del inmueble de la Corporación Educativa Minuto de Dios, correspondiente a un área de 20,62 metros cuadrados.

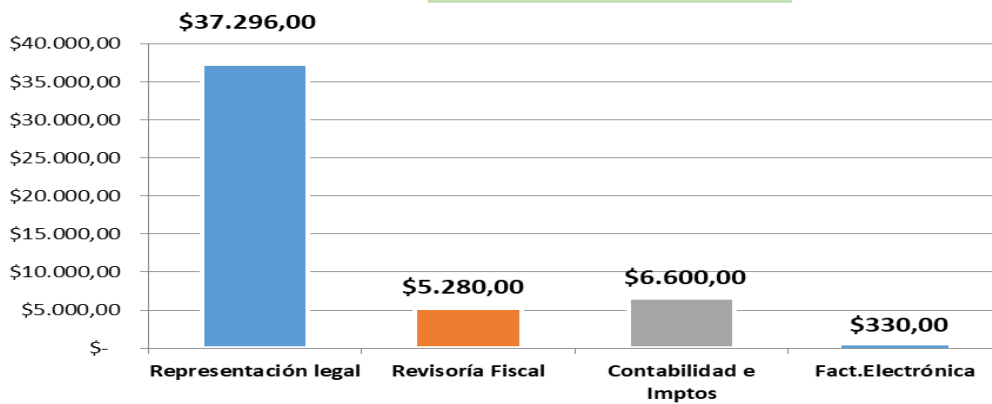
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL



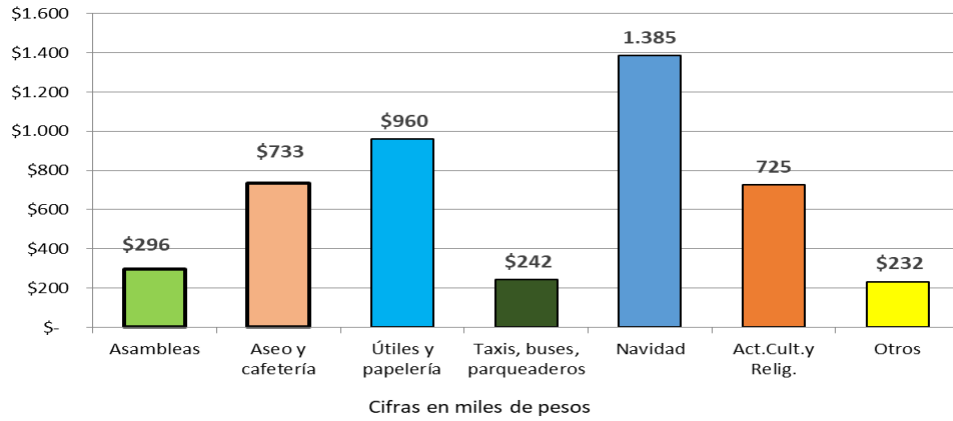
GASTOS ORDINARIOS \$76.411M



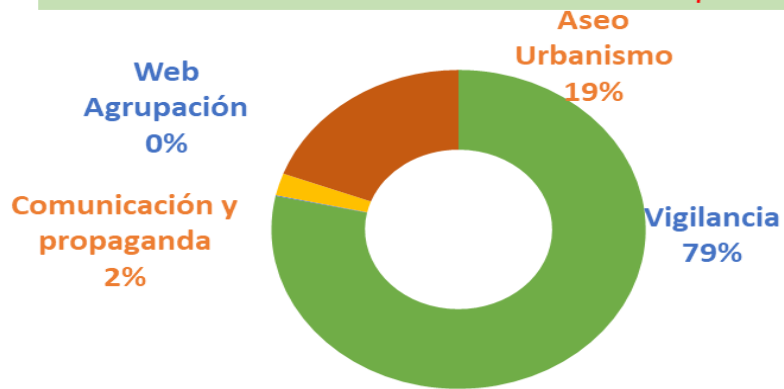
HONORARIOS \$49.506M



DIVERSOS \$4.573M



PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OTROS GASTOS \$117.961M



CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL HACIENDA CASABLANCA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A DICIEMBRE-20

CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2020	PPTO ACUMULADO A DICIEMBRE-20	EJEC.ACUM. A DICIEMBRE-20	DIFERENCIA	% EJECUC.
INGRESOS					
OPERACIONALES					
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO					
CONJUNTOS RESIDENCIALES \$5.600	261.542.400,00	261.542.400,00	256.601.600,00	- 4.940.800,00	98,11%
ARBOLEDA	29.030.400,00	29.030.400,00	29.030.400,00	-	100,00%
BALSILLAS	12.902.400,00	12.902.400,00	12.902.400,00	-	100,00%
CANEY	8.332.800,00	8.332.800,00	8.332.800,00	-	100,00%
HERRERÍA	14.515.200,00	14.515.200,00	14.515.200,00	-	100,00%
HUERTO	19.353.600,00	19.353.600,00	17.827.200,00	- 1.526.400,00	92,11%
MOLINO	24.192.000,00	24.192.000,00	22.284.000,00	- 1.908.000,00	92,11%
PEDREGAL	20.160.000,00	20.160.000,00	20.160.000,00	-	100,00%
PORTÓN	9.676.800,00	9.676.800,00	9.676.800,00	-	100,00%
PORTÓN II	16.128.000,00	16.128.000,00	16.128.000,00	-	100,00%
PRADERA	17.740.800,00	17.740.800,00	17.740.800,00	-	100,00%
REDIL	22.848.000,00	22.848.000,00	22.848.000,00	-	100,00%
RODEO	19.353.600,00	19.353.600,00	17.827.200,00	- 1.526.400,00	92,11%
SIERRA	29.568.000,00	29.568.000,00	29.568.000,00	-	100,00%
SOLAR	17.740.800,00	17.740.800,00	17.760.800,00	20.000,00	100,11%
OTRAS ENTIDADES	34.000.512,00	34.000.512,00	47.609.312,00	13.608.800,00	140,03%
AMARILLO SAS 3%	7.846.272,00	7.846.272,00	21.946.272,00	14.100.000,00	279,70%
CASABLANCA CENTRO CIAL 7%	18.307.968,00	18.307.968,00	17.816.768,00	- 491.200,00	97,32%
CEMID - LICEO HACIENDA CASABLANCA 3%	7.846.272,00	7.846.272,00	7.846.272,00	-	100,00%
Total Cuotas de sostenimiento	295.542.912,00	295.542.912,00	304.210.912,00	8.668.000,00	102,93%
Total Ingresos operacionales	295.542.912,00	295.542.912,00	304.210.912,00	8.668.000,00	102,93%
NO OPERACIONALES					
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	2.500.000,00	2.499.996,00	-	- 2.499.996,00	0,00%
FERIA MASCOTAS/ARTESANAL/COMIDA	500.000,00	500.004,00	-	- 500.004,00	0,00%
APROVECHAMIENTOS	-	-	3.993,00	3.993,00	N/A
Total Ingresos no operacionales	3.000.000,00	3.000.000,00	3.993,00	- 2.996.007,00	0,13%
Total INGRESOS	298.542.912,00	298.542.912,00	304.214.905,00	5.671.993,00	1,90%
GASTOS					
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN					
HONORARIOS					
REVISORIA FISCAL	5.280.000,00	5.280.000,00	5.280.000,00	-	100,00%
ASESORIA JURIDICA	3.000.000,00	1.000.000,00	-	- 1.000.000,00	0,00%
ASESORIA CONTABLE FINANCIERA	6.600.000,00	6.600.000,00	6.600.000,00	-	100,00%
REPRESENTACIÓN LEGAL	35.756.000,00	35.756.004,00	37.296.000,00	1.539.996,00	104,31%
IMPLEMENTACIÓN FACT.ELECTRÓNICA	-	-	330.000,00	330.000,00	N/A
Total HONORARIOS	50.636.000,00	48.636.004,00	49.506.000,00	869.996,00	97,77%
ARRENDAMIENTO OFICINA	3.816.000,00	3.816.000,00	3.456.803,00	- 359.197,00	90,59%
Total ARRENDAMIENTO OFICINA	3.816.000,00	3.816.000,00	3.456.803,00	- 359.197,00	90,59%
SERVICIOS					
CORREO, MENSAJERÍA	-	-	12.000,00	12.000,00	N/A
TELÉFONO	-	-	1.041.929,00	1.041.929,00	N/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10.800.000,00	10.800.000,00	10.800.000,00	-	100,00%
OTROS SERVICIOS	-	-	480.000,00	480.000,00	N/A
ACTUALIZACIÓN SOFT.WORLD OFFICE	504.000,00	504.000,00	377.230,00	- 126.770,00	74,85%
					INDET
Total SERVICIOS	11.304.000,00	11.304.000,00	12.711.159,00	1.407.159,00	112,45%
GASTOS LEGALES	439.200,00	439.200,00	988.000,00	548.800,00	224,95%
Total GASTOS LEGALES	439.200,00	439.200,00	988.000,00	548.800,00	224,95%
MANTENIMIENTO EQ.CÓMPUTO	252.000,00	252.000,00	230.000,00	- 22.000,00	91,27%
Total MANTENIMIENTOS	252.000,00	252.000,00	230.000,00	- 22.000,00	91,27%
DEPRECIACIONES	-	-	668.544,00	668.544,00	N/A

CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL HACIENDA CASABLANCA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A DICIEMBRE-20

CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2020	PPTO ACUMULADO A DICIEMBRE-20	EJEC.ACUM. A DICIEMBRE-20	DIFERENCIA	% EJECUC.
Total DEPRECIACIONES	-	-	668.544,00	668.544,00	N/A
DIVERSOS					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	2.109.800,00	2.109.800,00	N/A
ASEO Y CAFETERÍA	240.000,00	240.000,00	733.060,00	493.060,00	305,44%
PAPELERIA	360.000,00	360.000,00	960.278,00	600.278,00	266,74%
TRANSPORTES, PEAJES, PARQUEADEROS	1.200.000,00	1.200.000,00	242.000,00	- 958.000,00	20,17%
ASAMBLEA, JUNTAS Y COMITÉS	1.000.000,00	999.996,00	295.760,00	- 704.236,00	29,58%
OTROS GASTOS - IMPREVISTOS	239.996,00	240.000,00	232.000,00	- 8.000,00	96,67%
Total DIVERSOS	3.039.996,00	3.039.996,00	4.572.898,00	1.532.902,00	150,42%
Total GASTOS DE OPERACIÓN	69.487.196,00	67.487.200,00	72.133.404,00	4.646.204,00	103,81%
GASTOS NO OPERACIONALES					
FINANCIEROS	660.000,00	660.000,00	926.963,00	266.963,00	140,45%
Total OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	660.000,00	660.000,00	926.963,00	266.963,00	140,45%
PROYECTOS, INVERSIONES Y OTROS					
PÁGINA WEB	540.000,00	540.000,00	100.000,00	- 440.000,00	18,52%
VIGILANCIA PERIMETRAL	120.483.264,00	120.483.264,00	92.440.257,00	- 28.043.007,00	76,72%
ASEO URBANISMO HCB	22.773.888,00	22.773.888,00	22.773.888,00	-	100,00%
INTEGRACIÓN NAVIDEÑA, OBSQ.	4.000.000,00	3.999.996,00	-	- 3.999.996,00	0,00%
PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	3.000.000,00	3.000.000,00	2.647.000,00	- 353.000,00	88,23%
Total PROYECTOS Y ACTIVIDADES	150.797.152,00	150.797.148,00	117.961.145,00	- 32.836.003,00	78,23%
Total GASTOS	220.944.348,00	218.944.348,00	191.021.512,00	- 27.922.836,00	-12,75%
MENOS: PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA	-	-	3.350.206,00		
MENOS: PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	-	-	43.000,00		
EXCEDENTE O (DÉFICIT) PRELIMINAR	77.598.564,00	79.598.564,00	109.800.187,00	33.594.829,00	42,21%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NETO	77.598.564,00	79.598.564,00	109.800.187,00	33.594.829,00	141,50%
MENOS: CONJUNTOS QUE NO APORTAN *	62.899.200,00	62.899.200,00	57.938.400,00	-	92,11%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) REAL	14.699.364,00	16.699.364,00	51.861.787,00	33.594.829,00	

* Conjuntos que no aportan: Rodeo, Huerto y Molino.

CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL HACIENDA CASABLANCA
REINVERSIÓN EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES
PRESUPUESTO APROBADO PARA EL 2020, CON EXCEDENTES ACUMULADOS

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PODA CÉSPED Y JARDINERÍA	\$ 23.766.564	\$ 13.046.833	\$ 10.719.731
MAÑANAS ACTIVAS	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ -
TALLERES ADULTO MAYOR	\$ 1.950.000	\$ -	\$ 1.950.000
APOYO LOGÍSTICO ESCUELA DE GESTORES AMBIENTALES	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000
FINALIZACIÓN PROYECTO PÁGINA WEB	\$ 1.400.000	\$ -	\$ 1.400.000
PROYECTO FAUNA CALLEJERA	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000
PROYECTO MONITOREO CONTAMINACIÓN	\$ 2.000.000	\$ 689.708	\$ 1.310.292
MOBILIARIO OFICINA	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
ALUMBRADO NAVIDEÑO	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000
RADIOS COMUNICACIÓN	\$ 4.400.000	\$ 4.373.250	\$ 26.750
ASESORÍA JURÍDICA	\$ 3.500.000	\$ 3.689.000	-\$ 189.000
MOBILIARIO URBANO Y SEÑALIZACIÓN	\$ 10.500.000	\$ 18.733.750	-\$ 8.233.750
TOTAL REINVERSIÓN EXCEDENTES	\$ 55.216.564	\$ 42.032.541	\$ 13.184.023